

ANEXO № 04 BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN SECCIÓN ESPECÍFICA

PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 045-2024-OSIPTEL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ORIENTADOR DE CONTACT CENTER (01 VACANTE)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratación administrativa de servicios de un/a Orientador de Contact Center

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Atención y Protección del Usuario

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Recursos Humanos

4. Base Legal (colocar según régimen laboral):

- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- d. Resolución de Gerencia General N° 00399-2023-GG/OSIPTEL que aprueba la Directiva que regula los procesos de selección en el régimen de los decretos legislativos N° 728 y 1057 en el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones OSIPTEL.

II.- PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
	Experiencia General: Seis (06) meses de experiencia en el sector público o privado.	
Experiencia	Experiencia Especifica: Seis (06) meses, realizando en funciones relacionadas a la materia. Seis (06) meses de experiencia como practicante profesional.	(Requisito Mínimo Indispensable)
Competencias/habilidades	Excelencia Compromiso y Trabajo en equipo. Integridad Planificación y Organización Innovación y pensamiento analítico Liderazgo y Comunicación efectiva.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller universitario de Derecho, Ciencias Políticas, Economía, Administración o Ciencias de la Comunicación.	(Requisito Mínimo
Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	No aplica.	Indispensable)
Conocimientos para el puesto:	Atención y/o Protección al Consumidor o relacionados.	
	Procesador de textos, hojas de cálculo y Programa de presentación a nivel básico. Inglés a nivel básico.	



III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- a) Brindar orientación a los usuarios a través de los mecanismos disponibles en el contact center, para que se encuentren informados respecto de sus derechos y obligaciones sobre los servicios públicos de telecomunicaciones.
- b) Registrarias atenciones efectuadas conforme lo dispuesto por la Sub Dirección de Atención y Orientación al Usuario para cuantificar e identificar la problemática que presentan los usuarios.
- c) Informar respecto de casos que merecen especial atención por parte de la Dirección de Atención y Protección del Usuario u otras áreas institucionales para la evaluación respectiva y realizar las acciones que correspondan.
- d) Efectuarlas gestiones correspondientes para atender casos de usuarios conforme a lo establecido en el Modelo de Servicio de atención de OSIPTEL.
- e) Preparar la documentación presentada por usuarios para su traslado a empresas operadoras y TRASU para facilitar la atención de la misma.
- f) Preparar información relacionada a la atención de usuarios para la elaboración de informes/memorandos.
- g) Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle La Prosa N° 136- San Borja.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba
Horario de Trabajo	8:45 horas a 17:45 horas
Remuneración mensual	S/. 3,550.00
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.



VI. CRONOGRAMA

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	ÁREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO				
1	Publicación y Difusión de la Convocatoria en: - Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del sector público Portal Web Institucional de Osiptel	Del 03/07/204 al 16/07/2024	Oficina de Recursos Humanos	
2	POSTULACIÓN: La presentación de la postulación se realizará a través del correo: convocatoriacas@osiptel.gob.pe, precisando en el Asunto apellidos y nombres del postulante, tipo de convocatoria (CAS), seguido del N° DE LA CONVOCATORIA XXX-202X (ejemplo: APELLIDOS_NOMBRE_CAS N°045-2024). Este correo debe contener OBLIGATORIAMENTE la siguiente documentación: - Ficha de Resumen Curricular en un único formato PDF (Anexo N° 05) - Resumen de Experiencia en formato Excel (Anexo N° 06). Las postulaciones que lleguen después del horario o en forma diferente a lo establecido, serán consideradas como no presentadas, sin lugar a reclamo. Para mayor detalle de la postulación de la convocatoria vigente, revisar: Anexo N° 03 BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN	16/07/2024 Hasta las 16:00 Horas.	Postulantes	
	EVALUACIÓNI	ES		
3	Revisión del cumplimiento de requisitos mínimos	17/07/2024		
4	Publicación de la relación de los postulantes convocados a Evaluación de Conocimientos	18/07/2024		
5	Evaluación de Conocimientos y Evaluación Psicológica	19/07/2024		
6	Publicación de Resultado de Evaluación de Conocimientos, de asistencia a Evaluación Psicológica y convocados a evaluación curricular	22/07/2024	Oficina de Recursos Humanos	
7	Presentación de documentación sustentatoria y declaraciones juradas.	24/07/2024 Hasta las 16:00 PM		
8	Evaluación Curricular	24/07/2024		
9	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular y Rol de Entrevistas	25/07/2024		
10	Entrevista Final	30/07/2024	Comité de Entrevista	
11	Publicación de Resultados Finales	30/07/2024	Oficina de Recursos Humanos	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
12	Suscripción del Contrato	Del 31/07/2024 al 06/08/2024	Oficina de Recursos Humanos	

- 1) Las evaluaciones contenidas en el cronograma pueden variar de acuerdo a las etapas requeridas por el área
- 2) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de
- resultados de cada etapa se indicará la fecha y hora de la siguiente actividad.

 Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (Spam, Phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos. 3)
- En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.